

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.891

Jueves 4 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514250

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago con oficio en calle Luis Thayer Ojeda 359, comuna de Providencia, certifico: que con fecha 25 de junio de 2024, Repertorio número N°10.594/2024, ante mí, se redujo escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de SADIA CHILE SpA, Rol Único Tributario N°96.894.370-7, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 14.470, número 11.572, del año 1999 (la "Sociedad"), la que fue celebrada con fecha 21 de junio de 2024, en la cual la totalidad de los accionistas con derecho a voto de la sociedad, según consta en el Registro de Accionistas tenido a la vista, BRF S.A. y BRF GmbH, debidamente representados, acordaron: (i) Modificar el objeto social, reemplazando al efecto el Artículo Segundo de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto. La Sociedad tiene como objeto: (a) la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, procesamiento, elaboración, envase, empaque, selección, manejo y utilización de productos alimenticios industriales, agrícolas, cárnicos, hortícolas y vitivinícolas, para consumo humano o animal, ya sea por cuenta propia o de terceros; (b) la importación, exportación, producción y cultivo de todo tipo de productos industriales, agrícolas, frutícolas, hortícolas, u otros alimentos elaborados o semi elaborados, para consumo humano o animal, ya sean congelados, frescos, al vacío u otras formas; (c) la importación, exportación, producción y comercialización de todo tipo de carnes, especialmente de bovinos, aves, peces, porcinos y otras especies domesticadas por el hombre, elaborados o semi elaborados, ya sean congelados, frescos, al vacío u otras formas; y (d) el desarrollo de cualquier otra actividad que los socios acuerden de común acuerdo."; (ii) Modificar el Artículo Décimo Primero de los estatutos sociales, referido el régimen de administración de la Sociedad, designando al accionista BRF S.A. como administrador único de la Sociedad; y (iii) Modificar el artículo Décimo Tercero de los estatutos sociales en materias no extractables. Al efecto, se sustituyeron los artículos pertinentes del estatuto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 27 de junio de 2024.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.

CVE 2514250

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

